MONTEVIDEO — Viernes 2 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,627

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 2 (9 a. m.) [illegible]

[illegible] la Suprema Corte de Justicia federal terminó á las siete de la noche. Ha resuelto celebrar acuerdo extraordinario para ocuparse del asunto ruidoso de sustituciones de letras en la sucursal del Banco Nacional de Corrientes.

—[illegible] del ex gerente y algunas otras personas [illegible] de Corrientes que se hallan detenidas [illegible] algunos meses, las que han pedido á la Corte declare que la prision preventiva [illegible] no es procedente.

—[illegible] que será nombrado ministro argentino en Chile Amancio Alcorta.

—Falleció la respetable señora Hermenegilda de [illegible]

—El gobierno recibió carta autógrafa del papa, [illegible] la comunicacion de Saenz Peña respecto á la silla episcopal de Salta ofrecida al doctor [illegible]. El sumo pontífice presta asentimiento para [illegible] canónica de dicho prelado.

—Repentinamente falleció la señora Dolores Cabe de Berretti.

—Segun informe de la contaduría, el gobierno [illegible] que pagar á fines del mes once millones de [illegible] por la caucion que hizo por el Banco de [illegible] hipotecarias y títulos ferrocarrileros con [illegible] casas bancarias representadas por Tornquist, [illegible] y otros. No teniendo como pagar esa [illegible] suma, se gestiona un arreglo con los acreedores.

—Por órden directa del presidente el regimiento [illegible] de caballería vendrá de guarnicion á esta capital.

—En el Rosario el comisario Olita asesinó á su [illegible]. Parece que existian iguales antecedentes en el caso de Meardi. *El corresponsal.*

Buenos Aires, 2 (1.6 p. m.)—En acuerdo de [illegible] autorizóse invertir 140,000 pesos [illegible] adquisicion de artículos navales para la division de torpedos.

—El 1.º de Enero aparecerá un nuevo diario español titulado *La Voz de la Patria*.

—La huelga de peones de los ferrocarriles continúa.

—Los gerentes reúnense para tratar del aumento de [illegible] los sueldos que solicitan, desde 1.º de año.

—Incendióse la fábrica de pomos de propiedad de [illegible] Cramwell.

—Hase arrestado al coronel Garrido jefe del regimiento 1.º de caballería.

—La prision de los náufragos de la *Rosales* debe[illegible] á graves declaraciones hechas en el sumario, de hechos criminales cometidos por los jefes [illegible] nave. *El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 2—A pesar de [illegible] desautorizaciones hechas, *La Prensa* persiste en [illegible] que existen graves disidencias entre los [illegible] ministros del Interior y de Hacienda. Agrega que [illegible] dificil una soldadura completa en las [illegible] de esos dos importantes miembros del gabinete.

—*La Nacion* dice que se ofreció la legacion de [illegible] al doctor Amancio Alcorta y que la aceptará probablemente.

—El coronel Lawry, fiscal que entiende en el sumario de la *Rosales*, ordenó ayer la prision del al[illegible] de fragata Leon Gandin, el cual fué conducido inmediatamente á bordo del *Patagonia*. Dase por [illegible] del arresto, negarse dicho oficial á seguir declarando sobre el naufragio de la torpedera si no se [illegible] utilizaban sus contestaciones anteriores, borrándolas ó arrancando las hojas del expediente.

—Parte hoy en el tren del Pacífico, para Chile, el general boliviano Camacho. Tomará en Valparaiso el vapor que le llevará al Perú, donde se establecerá esperando la normalidad política de Bolivia. Va acompañado de sus desterrados compatriotas Acosta y Mattos.

—Los exámenes en la Facultad de Medicina han sido fijados para el 5 del corriente.

—La Suprema Corte de Justicia Federal resolvió celebrar hoy acuerdo extraordinario para ocuparse del asunto ruidoso de instituciones de letras en la sucursal del Banco Nacional de Corrientes.

—Las parroquias de Belgrano y Balvanera donde las elecciones municipales no se hicieron legalmente, han sido convocadas para el domingo 18 á nombrar sus concejales.

—Numerosos telegrafistas nacionales declaráronse en huelga.

—Asegúrase que el Senado votará probablemente el proyecto de consolidar las deudas del Banco Nacional por 25 años con 4 1/2 de interés y 1 de amortizacion.

[illegible]

París, 1.º [illegible]

Bruselas, 1.º [illegible]

París, 30 [illegible]

París, 30 [illegible]

Roma, 30 [illegible]

San Petersburgo, 30 [illegible]

Roma, 30 [illegible]

Bruselas, 30 [illegible]

Lóndres, 30 [illegible]

Jerez, 30 [illegible]

Comerciales

Lóndres, 2 (12.35 p. m.) [illegible]

Buenos Aires, 2—Oro, 283. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Completamente quietos—Dice así un telegrama de Rivera:

«Reina completa calma en la vecina ciudad brasilera de Santa Ana, desde la disolucion de la guardia nacional.

Ese pueblo, cansado ya de la prolongada agitacion en que vivia, quiere calma para dedicarse al trabajo.

Los federales, completamente quietos en Rivera, ya no piensan en convulsionar la provincia de Rio Grande del Sur.

Esta parece que entrará en un período de mejoría.»

Los tableros indicadores—Parece que la Direccion de Obras Municipales no hará lugar á la solicitud presentada por don Eduardo G. Farias, quien solicitó privilegio por *diez años* para la colocacion de tableros anunciadores en las esquinas.

Nos parece bien la resolucion de la municipalidad porque toda la utilidad la reportaria el señor Farias con ese privilegio de *diez años*.

Por otra parte si la municipalidad creyera ventajosa la propuesta del señor Farias por lo que respecta al ornato de la ciudad, lo justo seria el llamado á propuestas porque no faltarian quienes abonarian á la municipalidad una buna suma de pesos por ese privilegio, que seria irritante se concediese *gratis et amore* al primero que lo pidiera.

Acceso de locura—Esta madrugada fué trasportada al Hospital de Caridad la planchadora italiana María Colombo, casada, de 45 años, en virtud de que en un repentino acceso [illegible] produjo una herida penetrante en la region anterior del torax.

Esa desgraciada mujer valióse de un cuchillo cuya punta no era bastante aguda para penetrar fácilmente, por lo cual golpeó el cabo con un martillo.

Por fortuna la herida no compromete la vida.

Muerto de un balazo—En la costa, á inmediaciones del Hospital Inglés, se sintió esta mañana una detonacion que puso en alarma á guardias civiles y vecinos.

Tratábase de un disparo de pistola cuya bala habia destrozado el cráneo de un mozo de 25 años, causándole una muerte instantánea.

La víctima era natural de la isla de Malta, se llamaba José Gerado y desempeñaba un empleo en el referido hospital.

El cadáver fué reconocido por el médico forense doctor Felippone.

Paysandú—Falleció de tifus el jóven Justo Ramon Torres, alférez del 3.º de Cazadores.

—En Molles Chicos un tiro de revólver puso fin á la existencia de doña Tiburcia Espelocir, esposa del estanciero don Pedro Harispe.

Hacia un año que dicha señora habia recibido algunas heridas en el cuello, causadas por una navaja de afeitar.

Y sigue el contagio—En la calle Cerrito núm. 385, la señora Eugenia García, despues de un disgusto con su esposo Rosendo Cotelo, produjóse con una tijera dos heridas en la pierna derecha y otra en el costado izquierdo, ésta de bastante gravedad.

Se asiste en su domicilio.

Dos beneficios—Esta noche se efectuará en el Nuevo Politeama una bonita funcion á beneficio de la escuela Elbio Fernandez sostenida por la beneméritica sociedad Amigos de la Educacion Popular.

Empezará el festival con la renombrada comedia *Lo Positivo* de Tamayo y Baus, dirigiendola un *grand divertissemant dansant* por todo el cuerpo de baile y concluyendo por el baile *La Caprichosa*, estrenada anoche con aplauso y que se repite hoy por última vez.

Lo atrayente del programa y el plausible objeto nos hacen esperar que habrá esta noche gran concurrencia.

No será menos la que irá mañana al beneficio de Ansaldo, el aplaudido director de la compañía de baile.

Prepara el beneficiado algo de extraordinario; pero ¡chiton por hoy!

¡Hasta mañana, pues! —*Delta*

Romería Española—La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Canelones asistirá á la fiesta segun los términos de la nota de fecha 30 de Noviembre autorizada por los señores Pumar y Piera Marata, presidente y secretario respectivamente.

—Don Camilo Vidal, redactor del diario *La España* fué nombrado cronista oficial.

—Ya principió la construccion de carpas, alcanzando su número á unos 40.

—Hé ahí el gran partido de pelota concertado para el primer dia de la romería:

Ayestaran, Zarza y Agustin (azules) contra Aizparúa, Miner y Ugalde (colorados): á sacar del 6, pasar el 5 y no el 7; á 60 tantos.

Telegramas oficiales—Colonia, Diciembre 1.º—Exmo. señor ministro de Gobierno (Oficial)—Comunico á V. E. que ayer procedió la Junta Electoral al sorteo de los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones. El acto se llevó á cabo en perfecto órden.

Saludo á V. E. —*Jefe político.*

Treinta y Tres, Diciembre 1.º—Exmo. señor ministro de Gobierno:—Acaba de ser aprehendido Pelegrin Olivares (hijo), complicado en el asesinato de Andres Guerra de que hoy di cuenta á V. E.

Era el único que faltaba caer en poder de la autoridad.

Saludo á V. E. *Jefe político.*

Un cometa á la vista—Nuestro colaborador don Lorenzo Kopp (dice *El Bien*) nos escribe de Paysandú comunicando una noticia interesante para todos los aficionados á la astronomía.

Tenemos un cometa telescópico á la vista, cuya direccion es austral y por lo tanto favorable para la observacion en nuestras latitudes.

Este cometa fué descubierto el 12 de Octubre próximo pasado por medio de la fotografía en el Observatorio de Lick, del Monte Hamilton (California) por el gran observador astrónomo americano doctor Barnard.

Exámenes Universitarios—Estudiantes aprobados.—En derecho romano: Emilio Paysse, Edefonso García Acevedo, Antonio Seré, Victor Stewart, Juan P. Sicardi, Arturo S. Gandolfo, Manuel de la Paz Velasco, Bernardo García.

En economía política, primer año: Enrique Ayala, José Ferrando y Olaondo, Alfredo Arocena, Dalmiro M. Tio, Martin Berinduague, Anabilio Martinez Paez, Feliciano Viera, Francisco Rondeau, Alfredo Furriol, Juan M. Lago, José A. Ramirez, Jaime Cibils Larravide, Mario Berro, Eleodoro Burgueño.

En 1.º y 2.º año: José R. Cerdeiras, Eduardo Martinez García.

En derecho constitucional, 2.º año: Cárlos Martinez Vigil, Arturo J. Demaria, Pedro Martí, Juan Llambias de Olivar, Luis Fabregat, Ernesto Capella y Pons, Pedro Diaz, Ramon P. Diaz, Bernardo C. Ferrés, Francisco Guberna Belanes, Bernardino Ayala, Abelino Safons, Augusto Espinosa, Agustin Ferrando.

En derecho comercial, 2.º año: Alfonso P. Guillemette, Atilio C. Brignole, Alberto J. Vaeza, Juan Antonio Mendez, Guillermo Coelho, Juan Gadea.

En dibujo lineal, 1er. año: Miguel Banchieri.

En 1.º y 2.º año: Andrés Rios.

En catastro: José Llambias de Olivar, Juan J Castro.

En arquitectura: Horacio Acosta y Lara, Antonio Llambias de Olivar.

En dibujo de arquitectura y construcciones: Antonio Llambias de Olivar, Horacio Acosta y Lara.

En geodesia: Juan José Castro.

En práctica de topografía: José Llambias de Olivar.

En derecho internacional privado, (para notariado): Alberto Tardáguila, Joaquin Brandao Sosa, Rodrigo Saigado, José Ignacio Bergara, José Ferreri, Eduardo Fernandez.

Medidas sanitarias—Segun se nos informa, el Departamento de Higiene argentino se ha dirigido á la Junta de Sanidad pidiéndole que prohiba la descarga de los buques en cuarentena.

Créese que si nuestra Sanidad no accede á ese pedido, surgirá nuevo desacuerdo.

Escuelas—La Direccion General de Instruccion Pública ha dispuesto que desde ayer empezara en todas las escuelas públicas de esta capital, á regir el nuevo horario escolar, que es de 8 á 12 a. m. en vez de 11 a. m. á 4 p. m.

—La Direccion General de instruccion pública, ha propuesto al ministerio de Fomento, para desempeñar los cargos de recaudador del impuesto de abasto en el departamento de Maldonado, y revisador respectivamente á los señores Zoilo Acosta y Felipe Burgueño.

Hoy tendrán lugar los exámenes de los alumnos de las siguientes escuelas:

Escuela que dirige la señorita Rosa V. de Martinez establecida en el Cerrito de la Victoria. Mesa examinadora don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

—Escuela que dirige la señora Victoria S. de Zervino calle Uruguay 240. Mesa examinadora don Eduardo J. Miranda, don José Guglucci y don Benjamin Sierra.

—Continúan hoy los exámenes de la escuela que dirige la señora Aurelia G. de Reyes, calle Piedras 79 y la señora Aurelia Viera, Rivera 112.

Don Ambrosio Lerena—Este distinguido compatriota ha sufrido en Buenos Aires una dolorosísima operacion en la cara con motivo de una enfermedad que le fué trasmitida por un aparato que no estaba limpio empleado en la extraccion de una muela.

Guarda-almacen—La Direccion General de Aduanas ha propuesto al ministerio de Hacienda al señor Alejandro Sienra para desempeñar el puesto de guarda almacen que está vacante por renuncia del señor Emilio Giuffra, quien si bien era oficial primero de la visturia, tenia retencion de aquel empleo.

En monton—La marinería del Resguardo ha empezado desde ayer los ejercicios anuales de falúa y de remo, que se seguirán diariamente hasta nueva órden.

—El lúnes de la semana próxima tomará posesion del cargo de inspector del Resguardo el coronel don Ventura Rodriguez.

—Don Julio Porta y don V. Osetari partieron para Rio Janeiro con el objeto de percibir 30.000 pesos como primera entrega del gobierno brasilero por el monumento á Tiradentes que el segundo está trabajando en su estudio de la calle Arapey entre San José y Soriano.

—La Direccion de Patentes de Rodados, hace saber á los contribuyentes, que hasta el 31 del corriente se expedirán las patentes todos los dias hábiles desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

—En los mercados y demás puestos públicos, ha decomisado el inspector de Salubridad por hallarse en malas condiciones para la alimentacion un canasto de frutas y legumbres y 23 sartas de pescado.

—Damos á continuacion el análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 29 0; id. id. del agua 24°0.

Color: blanquecino opalescente.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—El Juzgado de Comercio hizo entrega al administrador del Asilo Nocturno, de la cantidad de pesos 9.28, honorarios pertenecientes á don Ernesto Garcao y don Luis Crovetto, como peritos y cedidos á favor del Asilo Nocturno por esos señores.

—Los miembros del honorable Consejo de Higiene Pública, celebrarán sesion ordinaria esta noche, para tomar en consideracion varios asuntos.

—La Comision Auxiliar de los Pocitos, conjuntamente con la benemérita Sociedad Union y Beneficencia de Socorros Mutuos, ha establecido el servicio médico gratuito para los pobres de solemnidad de su jurisdiccion.

El consultorio se halla establecido provisoriamente en la secretaría de la referida sociedad, calle Pereyra núm 6, (frente á la Estacion de los Pocitos), todos los dias hábiles de 4 á 5 de la tarde, y especialmente los mártes y juéves á la misma hora, para la vacunacion y revacunacion gratuita.

El doctor Armando Liverjero es el encargado del servicio.

Club Liberal Francisco Bilbao—La Comision Directiva de este Club invita á los señores socios y al público para la conferencia que se verificará el sábado 3 del corriente mes á las 8 y 30 p. m. en el local de la sociedad sito en la Plaza Libertad núm. 35 A 35 B y 36, siendo el tema de la conferencia La Libertad individual en un Club Liberal—Montevideo, Diciembre 2 de 1892—*La Comision.*

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Cárlos Sommaruga, oriental, 6 meses, catarro gastro intestinal, calle Figueroa núm. 103.

Josefina Parodi, oriental, 11 meses, eclampsia, calle Miguelete núm. 237.

Agustin Risgonello, italiano, 70 años, soltero, hemorragia cerebral, calle Orillas del Plata, número 228.

Sara Martinelli, oriental, 15 meses, sífilis congénita, calle Soriano, núm. 105.

Martina Fernandez, oriental, 30 años, soltera, afeccion orgánica del corazon, calle Arenal Grande, núm. 165.

Un feto hijo de Donato Galalo y Dominga Laureano, calle Isla de Flores número 14.

Joaquin Rodriguez, oriental, 14 años, soltero, meningitis tuberculosa, calle Perez Castellanos número 84.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 2 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		758.75
Temperatura centígrada	A la sombra	25.0
	Mínima	17.2
	Máxima (dia anterior)	24.4
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	16.8
	Relativa, por ciento	71
Viento inferior	Direccion	S. S. E.
	Velocidad en metros por segundo	2.3
Nubes	Cantidad	2
	Calidad	rm.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Diciembre 2 de 1892.—*Antero Urioste*, observador.

De la campaña—La Sociedad Meteorológica Uruguaya, nos facilita la siguiente carta:

Nueva Palmira, Noviembre 30 de 1892—(Estancia Calera).—Señor don F. A. Lanza.—Montevideo.

Muy señor mio: Por el Estado de la lluvia que adjunto correspondiente á la tercera década de este mes, muy benéfica para los campos y sementeras. El dia 22 la lluvia duró 4 horas cayendo 12 milímetros 2/10 y el 23 en 4 horas y media cayendo 14 milímetros 5/10.

—La langosta ha desaparecido de aquí completamente; la última marchó anteayer con rumbo al Este.—En este campo estuvo un mes. Ha dejado una cria inmensa que es necesario exterminar así que empiece á nacer, lo que tendrá lugar dentro de dos ó tres dias.—Saluda á usted atentamente.—Su seguro servidor.—*Francisco Morros.*

Penitenciaria—Veredictos. En las causas seguidas á Juan Gimenez y á Manuel Nicolette vistas ayer en juicio público en los Juzgados del Crímen de 2.º y 1.º turno respectivamente, se expidieron los veredictos siguientes:

Primero: Que el 23 de Febrero del corriente año el procesado Juan Gimenez tuvo un altercado con José Sanchez en el corralon Municipal, sito en la calle Estanzuela de esta ciudad.

Segundo: Que Sanchez amenazó á Gimenez, desafiándose luego ambos, y que Gimenez dió á su adversario un golpe de puño en la cara.

Tercero: Que Sanchez dió un golpe con un arreador al encausado, el cual haciendo uso de una navaja infirió á aquel una herida en la region lumbodorsal (certificado médico legal de foja 4).

Cuarto y último: Que la afirmacion del encausado de haber herido á Sanchez despues de recibir el palo de éste á que se ha hecho referencia, no está destruida en autos, y lo firman de que doy fé—*Ballestero Cruces—Rodriguez—Surraco—Castellanos—Martinez.*—Ante mí *Pedro Echeverry*, escribano público.

—Primero: Que está probado que el 12 de Mayo del ppdo. el encausado Miguel Nicoletto infirió una herida á Rafael Milano, que le causó la muerte instantáneamente.

Segundo: Qué está probado que antes del hecho el procesado y Milano con motivo de un altercado, se trabaron en pelea, de la cual resultó el encausado con las heridas y contusiones á que hace referencia el certificado médico de f. 11.

Tercero: Que está probado que el encausado, despues de terminada la pelea con su contendiente y estando éste dando explicaciones á un tercero, fué cuando le infirió la herida á que se ha hecho referencia.

Cuarto y último: que en favor del encausado existen las circunstancias atenuantes siguientes:

Primera: haber procedido arrebatado por la ira que le produjo los golpes recibidos; y

Segundo: haberse encontrado ebrio cuando se produjo el suceso.

Y lo firman de que doy fé.—*Montaño, Penco y Sagra, Chacon, Peña y Cámpora.*—Ante mí: *Miguel Furriol*, actuario.

—Veredicto dictado en la causa seguida á Leonardo Alvarez y Gabino Pereyra [illegible]

[illegible]

[illegible] bajos públicos, debiendo llevarsele en cuenta el tiempo que ha estado detenido.

—El mismo funcionario ha ordenado el sobreseimiento en la causa que se sigue á Pedro Ozimendi y Angel Lamassa por heridas, en lo que respecta á este último, declarándolo [illegible] libertad, y mandando reservar la causa en el archivo hasta tanto la Jefatura comunique el resultado de las diferentes órdenes de prision libradas contra Oglimendi, que fugó al cometer el delito.

—En la causa iniciada á Demetrio Barcia de Lus por denuncia de estafa, el juez correccional falló ordenando su sobreseimiento.

—Tambien se ha mandado sobreseer en la causa que por heridas se sigue á Manuel Martinez Perez. El encausado fué puesto en libertad de acuerdo con lo resuelto por el Juzgado Correccional.

—Igual resolucion recayó en la causa que se sigue á Luis Revaliate por idéntico delito.

En el Juzgado del Crímen de primer turno se vió esta mañana en juicio público la causa seguida á Pedro Delfino, habiendo el tribunal dictado el siguiente veredicto:

Primero: Que el 16 de Abril de 1891, el prevenido Pedro Delfino infirió una herida de bala á Alfredo Ordena, con quien tenia resentimientos.

Segundo: Que la muerte de Ordena ocurrida próximamente un mes despues de ser herido, fué motivada por la fiebre tifoidea, segun el testimonio de acto de f. 45;

Tercero: Que la herida fué clasificada mortal por el médico que reconoció á Ordena;

Cuarto: Que en el hecho ha habido [illegible] que obra á f. 51, el procesado ha observado [illegible]

[illegible] la comision del delito, existiendo tambien varias declaraciones desfavorables á la familia del procesado.

Sexto y último: Que el encausado es menor de diez y ocho años de edad y ha confesado su delito á la autoridad.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Yzurza, Chapores, Cámpora y Freire.* Ante mí: *Miguel Furriol*, actuario.

El azafran y el contrabando—Buenos Aires, Diciembre 1.º—El azafran no se produce en el país y la elevacion de los derechos que tiene, da por resultados inmediatos, primero el contrabando y despues el que los fabricantes de fideos ó pastas en general apelan para dar colocacion á su producto á sustancias minerales, siempre nocivas á la salud, en vez del azafran, que es lo que se debe emplear para que el fideo sea de buena calidad.

El consumo del azafran por término medio es de 3000 kilos anuales y seria mucho mayor si los fabricantes de pastas, especialmente en las provincias, no usasen la anilina para la coloracion. Sin embargo, el año 91 el fisco no recaudó derechos sinó por 2000 kilos y en el año actual no alcanzará á 1000 seguramente.

Pero no es el consumo el que ha disminuido sinó el contrabando el que ha aumentado, y fácil es demostrar la razon de este aumento.

El aforo del azafran en la República Argentina es de 25 $ oro el kilo y paga un derecho de 25 %, ó sean 6,25 oro que con derecho adicional, eslingaje, almacenaje, etc., asciende á cerca de 7 $ oro.

Entretanto en la República Oriental está libre de derechos y bien se comprende tratándose de un artículo que sirve de materia prima para industria tan importante como la mencionada; y siendo además considerable su valor en pequeños volúmenes, el contrabando es sumamente fácil, é incita á hacerlo la enorme ganancia que deja.

Podemos asegurar que una casa de esta plaza que viene importando azafran desde hace cerca de 20 años, se ha visto obligada á suspender este negocio por cuanto encontró ofrecido por todas partes el artículo á 6 y 8 $ por libra, menos del precio del costo, teniendo en cuenta como es consiguiente, los derechos de aduana.

Fijando al azafran un aforo de 10 $ oro se facilitaria su importacion en cantidad suficiente para que los fideleros no nos intoxicasen y para que el fisco percibiera una entrada indudablemente mayor á la que hoy recauda, pues con esta tarifa á nadie le tendria cuenta ocuparse en importar dicho artículo de contrabando.

Correspondencia—Para la isla de Flores salió el *Emperor* en busca de la correspondencia del vapor brasilero *Planeta*.

Artistas conocidos—El 29 del ppdo. [illegible]

Novedades policiales—La comisaría de la 3.ª seccion [illegible]

Mr. Casey exportando reses vivas—[illegible] sey, ha conseguido en el término de una semana organizar la expedicion y despachar los vapores.

Poca cosa—Ciento setenta y un pesos han producido, en remate verificado en Rocha, los objetos que se salvaron en el naufragio del vapor brasilero *Pelotas*.

Chica es la suma; pero verdad es tambien que á pocos restos consistian en algunos muebles destrozados y útiles de cocina.

Buque hablado—La barca italiana *Leone* encontró el dia 18 de Noviembre en latitud 33° S. y longitud 47° O. á la barca americana *J. I. Q. L.*, de New York para Valparaiso.

Todo bien á bordo.

Campos—Don Pedro Echegaray ha comprado á don Joaquin de Sosa cuatro suertes de estancia situadas en el departamento del Durazno, á razon de $ 5.50 la cuadra.

El subcomisario Raffo—Salto, Diciembre 1.º—El secuestro de un caballo intentado anteanoche al comisario don Andrés Rettifus, dió márgen á un hecho sangriento, cuyo relato á estar á informaciones fidedignas es como sigue:

Anteanoche en momentos que el señor Rettifus se encontraba cenando en su casa acompañado de su cuñado el señor Cabrera, un individuo montó en [illegible] el primero, que se encontraba ensillado próximo á la puerta de la calle, y emprendió la fuga á todo escape.

[illegible] te se pusieron en persecucion del ladron, [illegible] el uno por el callejon del Dayman y el otro en direccion á San Antonio hasta llegar á la comisaría del mayor Roman donde requirió los servicios de aquella policía para la captura del prófugo.

Sin perder tiempo el sub comisario Leandro Raffo acompañado de dos guardias civiles siguió la persecucion, alcanzando al ladron que salia de la pulpería de Artegoitia y dándole muerte de un balazo en el abdomen.

No existen testigos del hecho por lo que se ignora si el perseguido resistió á mano armada á la policía.

El sub comisario Raffo se encuentra arrestado.

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas entraron enfermos: civiles 4, militares 1, mujeres 4, total 9.—Orientales 5, españoles 1, franceses 1, italianos 2, total 9.—Salieron de alta: civiles 4, militares 2, mujeres 4, total 10.

Diciembre 2—Entraron: Juan Goyeneche y Errecar, frances, herrero, con herida lacero contusa de la region parietal izquierda del cuero cabelludo; Antonio de Leon Morales, oriental, panadero, con herida cortante en la region frontal derecha. Fueron atendidos por el doctor Cabrian y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 2: civiles 250, militares 28, mujeres 113, total 420.

Retreta—Programa de la retreta que dará hoy la banda de música del 2.º de Cazadores:

1.ª Parte—1.º Sale, *Inaugurazione*, polka.

2.º Mascagni, *Cavalleria Rusticana*, (2.ª parte).

3.º Klein, *Frutillas en Champagne*, vals.

2.ª Parte—4.º Meyerbeer, *Roberto il Diavolo*, Pot pourri.

5.º Ferrari, Escena y aria de *Pipeler*.

6.º Mariani, *[illegible]*, mazurka.

M. Abanda.

Los armamentos—En Europa continúan sin cesar. Al paso que van, Dios sabe á que situacion conducen.

El telégrafo nos habia trasmitido la noticia sobre los planes de reformas militares que el emperador aleman acariciaba de largo tiempo atrás, y que iban á ser presentados al Reichstag en forma de proyectos de ley. Una indiscrecion de la *Gaceta de Colonia* nos dice en que consisten. El famoso periódico, que esta vez ha tenido la fortuna de llamar sobre sí la atencion, acaba de publicar casi integros el preámbulo y los proyectos que han de ser sometidos á la Cámara del imperio. Nadie sabe como se los ha procurado, pero es lo cierto que no cabe, acerca de su autenticidad, duda alguna.

Por espacio de largos meses han trabajado en ellos el emperador en persona, el canciller y [illegible]

[illegible]

Mientras no se proceda al desarme, cosa que por ahora parece irrealizable, presenciaremos espectáculos como el que hoy nos ofrece el imperio aleman, [illegible] porque se arruina, los proyectos militares [illegible] obligado, sin embargo, á aprobarlos.

Hoy aumenta sus fuerzas Alemania por la razon de que las han aumentado sus rivales. Estos, á su vez, seguirán el ejemplo, fundándose en las mismas causas, y así continuará Europa hasta que estalle la guerra.

La conquista de Alsacia y Lorena ha traido sobre el viejo mundo esta pesadísima carga de la paz armada, que aniquila á naciones que podian ser florecientes y prósperas.

El arte y la ciencia—Un tiempo fué en que el arte menospreciaba á la ciencia, un tiempo en que formalmente rechazaba su apoyo. «Nosotros, creamos, inventamos, lo sacamos todo de nosotros mismos, decian los artistas, por que hablarnos de los cálculos matemáticos, de las combinaciones químicas? Si se ha de reproducir una de nuestras creaciones, ya sea una pintura, ya un dibujo, ya una estatua, aquí están nuestros grabadores, nuestros litógrafos, nunca una imágen mecánicamente obtenida podrá rivalizar con el grabado salido de la mano de un artista!»

[illegible] saba marchar con el progreso. Se desconocia el juego de las leyes, de las necesidades económicas... y se acercaba la época en que la fotografía, lejos de perjudicar á la difusion de lo bello, iba á servir muchísimo al arte. Uno de sus primeros efectos habia de ser el desarrollo del gusto por la imágen, y ese desarrollo arrastró como consecuencia necesaria la obligacion de producir imágenes, rápidamente y baratas. El número siempre creciente de las publicaciones ilustradas—periódicos, libros, estampas—atestiguan esa inclinacion, que, para verse satisfecha, ha exigido invenciones adecuadas para convertir en materia imprimible el cliché fotográfico. Mas tarde, haciéndose el gusto cada vez mas exigente, el monocromo no le ha satisfecho ya; ha sido preciso que se le diera el placer óptico de la diversidad de los tonos.

Dos ingenieros franceses, que han hecho su especialidad y su pasion de las aplicaciones plásticas, los señores Fournier y Gutton, han buscado y por fin han obtenido, la reproduccion fotográfica en colores de un original, por medio de la fotografía aislada de cada uno de sus matices.

El resultado es sorprendente, segun afirman los periódicos franceses, y lo que mas sorprende es la fidelidad y limpieza de la imágen. Por ese método se obtuvo la perfeccion, lo cual es esencialísimo en este asunto, de la manera mas sencilla y mas económica imaginables, y además el tiraje sale igual siempre en tantos ejemplares como se hagan, hasta un número indeterminado.

Para concluir, bueno será indicar en pocas palabras que los señores Fournier y Gutton están perfeccionando un procedimiento, con el que prometen la perfecta reproduccion en relieve de un cliché fotográfico.

La transposicion de un arte en otro arte, esa posibilidad de convertir una imágen plana en una imágen modelada, abre á la industria un campo [illegible] de accion. Dios quiera que tantas promesas no salgan fallidas, y que el anunciado descubrimiento se realice, para honor de la ciencia y para deleite de la humanidad.

La primera víctima—Se acaba de inaugurar en el cementerio de Niederbronn (Alsacia) el monumento consagrado á la primera víctima de la guerra de 1870. Está formado por una pirámide coronada por una cruz. En la base se lee la siguiente inscripcion:

«Aquí reposa la primera víctima francesa de la guerra franco-alemana (1870-1871): Claudio-Ferriol Pagnier, mariscal del 12º regimiento de cazadores montados, caballero de la legion de honor, muerto en un reconocimiento hecho en Schirlendorff, el 25 de Julio de 1870.»

FOLLETIN

Diciembre 2 — 33

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

Esta carta, una vez despachada, llevó alguna tranquilidad al alma del señor de Kermor, y gustó la especie de tranquilidad que de ordinario sigue á las resoluciones resueltamente tomadas. Pero, quedábale siempre una vaga inquietud que no podia calmarse sinó por una explicacion sincera, franca, y sobre todo completa.

Pero, en vez de dar esta explicacion con tanta impaciencia esperada, Gilberta escribió una segunda carta que podia mirarse como una desautorizacion de la primera. Se excusaba por haberse expresado tan mal. No tenia que quejarse de los anfitriones de Killarney, que siempre habian sido muy buenos con ella. Habia hecho mal por escribir un dia que estaba nerviosa, exagerando de esa suerte unas impresiones que no tenian nada de verdad. Habia cedido á un acceso de vagas melancolías, que son compañeras inevitables del destierro; ahora sentia haber dado á su tutor molestias inútiles.

Si esa carta habia tenido por objeto serenar completamente á la persona á quien era dirigida, debemos reconocer que tal fin no se consiguió. Juan de Kermor no creyó lo que le decian.

—Ella me engaña, se dijo, ó mas bien la pobre niña se engaña á sí misma. Algo ha ocurrido por allá que la ha impresionado vivamente; pero nota que ha ido muy lejos en los primeros temores, y mas serena hoy, quiere serenarme á mí tambien. Pero no podrá conseguirlo mientras no lo sepa todo. ¡Saberlo todo! ¿Es esto posible con estas cartas, siempre insuficientes, que nunca dicen las cosas sinó á medias? Pueden ser verdaderas cuando salen, pero ya no lo son al llegar á su destino. De todos modos, siquiera tengo la dicha de ver que no hay peligro en que se quede... ¡Siempre es algo que se gana!

⁂

Jorge Bryan O'Brien tenia un hermano mayor que no se le parecia. Lord Henry Killarney, diez años mayor que su hermano, no tenia nada de las timideces encantadoras y de las gracias juveniles de éste. Poseedor del título y de la fortuna de la familia, era todo un hombre en la plena y viril acepcion de la palabra, y tenia todas las violencias y pasiones del hombre. Su vida, muy andariega y variada, habíale tenido mezclado á multitud de personas y de cosas. Conservando la forma de un correcto gentleman, habia ya cedido á todos los arrebatos de un temperamento de fuego. Habia querido resucitar en pleno siglo XIX, estando ya pasada la moda, los tipos de Lovelace y de don Juan. En tales condiciones, se va lejos por los males caminos. Hermoso y bien hecho, de formas de Apolo y músculos de un Hércules, hubiera podido hacer figurar en su lista escocesas calorinas, inglesas rubias, indias doradas como el ámbar, y francesas de todos los colores.

El resultado de tantos triunfos habia sido una confianza en sí mismo y una seguridad respecto de todo el mundo, que debian valerle nuevos triunfos, si es verdad, como muchas gentes pretenden, que la victoria en este mundo pertenece siempre á la audacia.

Cuando lord Henry reapareció de súbito en Killarney, donde no le esperaban por entónces, volvia de la India, donde habia pasado una temporada agradable, bien que algo larga. El brillo de las peris orientales no le habia hecho olvidar el hechizo de las bellezas mas pálidas de la vieja Europa. Muy independiente de humor y de carácter, gozando desde largo tiempo atrás de una libertad absoluta, de maneras muy fantásticas, no decia nunca cuándo partia ni cuándo volvia. El capricho era su ley, y esta ley era la única á que obedecia. Tanto mas derecho tenia de seguir sus inspiraciones cuando estaba en Killarney cuanto que Killarney era de él, era su dominio patronímico, y solo á título gracioso habia cedido el goce á su madre. Todos lo sabian, él mas que otro alguno. Milady estaba habituada á sus modos, y no se lo reprochaba. No extrañó, pues, al verle desembarcar una noche en Killarney sin haber recibido el menor anuncio de su llegada. Le dió la bienvenida como si la hubiera dejado el dia antes y se contentó con decirle riendo;

—Me alegro de ver que no habeis olvidado las costumbres de la casa; sabeis que comemos á las ocho; llegais á las siete, estais á tiempo para vestiros. Os van á llevar á vuestro aposento; sabeis que siempre está listo para recibiros. Es un *en-cas* como dicen en Francia.

Lady Killarney no juzgó del caso informar á su hijo de la presencia de la señorita Desroches en el castillo. La cosa no le parecia de importancia.

Cuando lord Henry bajó al salon, pocos minutos antes de las ocho, lady Killarney no estaba todavia ahí, pero sí Gilberta. Aguardando á la señora de la casa, se habia sentado al piano, como lo hacia con bastante frecuencia cuando estaba sola. Como todas las que tienen alguna melancolía en el alma, Gilberta adoraba la música, que daba á sus pensamientos ese lenguaje armonioso hecho para decirlo todo y hacerlo comprender todo sin ayuda de palabras. Su piano se hacia el confidente á quien la soñadora jóven contaba sus alegrías, y con mas frecuencia sus pesares. Aquella noche, tocaba de memoria una especie de lamento de Chopin cuya gracia enternecida parecia unir el encanto de la melancolía á la embriaguez de la pasion, resultando un conjunto singularmente cautivador. Persuadida de estar tocando solo para sí, la señorita Desroches se daba por entero á la distraccion, ponia toda su alma, llegando á un poder de emocion como nunca tuviera antes.

Lord Henry, que no sabia que el *manoir* de Killarney tuviese huéspedes, pero que amaba la música, como verdadero irlandés que era, se detuvo un momento en el umbral para darse el placer de oir las frases deliciosas que se desprendian del teclado como un collar de perlas preciosas.

Gilberta terminó su trozo con una frase cuya contristada ternura se exhalaba como un suspiro para ir á extinguirse sin eco en las profundidades del *hall*, cuyo puerta acababa de abrir el jóven. Este avanzó algunos pasos y paseó sus miradas por la vasta sala, insuficientemente alumbrada por dos lámparas colocadas en los ángulos, bastante retiradas del piano. Pero las rojas llamas de la chimenea, en la cual ardía un fuego de leña de encina seca y chisporroteante, proyectaban su cálida irradiacion sobre la nuca de Gilberta, que el recien llegado percibia en el espejo, mientras que sus bellas manos de encantadora erraban todavía, flexibles y suaves en el teclado de ébano y marfil arrancándole, para concluir, acordes vagos é inciertos. La luz desigual alumbraba en muchos puntos el mármol de sus hombros subiendo hasta los cadejos desprendidos de la densa masa de su cabellera.

—Parece tan bonita para verla como para oirla, se dijo el jóven, cuyos ojos la devoraban á la distancia. Pero ¿quién podrá ser? Talvez alguna artista de profesion? ¡No tocan tan bien en los salones! Talvez alguna compañera que habrá traido mi madre, de que no ha creido á propósito hablarme. ¡Parece que no es para aburrirse á su lado! Porque á juzgar por lo poco que puedo ver desde aquí, es preciosa.

Lord Henry, que no gustaba eternizarse en la incertidumbre cuando se trataba de saber si una mujer era fea ó bonita, jóven ó vieja, se adelantó haciendo ruido suficiente para que la desconocida reparase por fuerza en su presencia.

La señorita Desroches supuso naturalmente que la persona que acababa de entrar no podia ser sino lady Killarney, y se paró del piano para ir á su encuentro.

Pero se detuvo de súbito al ver enfrente de sí, en vez de milady, amable y sonriente, agraciada en la blancura de sus encajes, á un caballero de elevada estatura, apostura arrogante y mucho garbo, fijando sobre ella unos ojos azules de reflejos de acero, que dejaban adivinar que serian implacables en la cólera. Todas las pasiones humanas debian reflejarse en ese rostro ardiente, bronceado bajo el sol de los trópicos. Pero en vano hubiérase buscado en sus labios sombreados por un bigote fino, largo y realzado, una sola gota de aquel licor divino que Shakespeare ha llamado con toda propiedad la leche de la humana ternura. Todo era seco en él, todo imperioso, todo altanero. La primera impresion de la señorita Desroches fué un sentimiento de malestar contra el cual hubiérale sido imposible reaccionar.

—Hé aquí—se dijo—un hombre con quien no quisiera verme en la precision de vivir.

Contestó con una ligera inclinacion de cabeza al saludo del recien venido, y sin la menor afectacion de timidez, sino al contrario con la mayor naturalidad del mundo, dió dos pasos hacia una mesa cargada de libros, periódicos y álbums, y se puso á hojear vistas de Killarney, muy interesantes sin duda, pero que conocia desde la primera hasta la última. Esta maniobra diestra no tuvo el privilegio de detener á lord Henry. Usando ó abusando de los derechos que le daba su título de dueño de casa, se creyó autorizado para entablar la conversacion.

—Señorita, la dijo, he tenido realmente un grandísimo placer oyéndoos tocar esa pieza deliciosa; tenéis un magnífico talento. ¿Seréis, acaso, música de profesion?

—No, señor, me gusta mucho la música, pero toco por mero pasatiempo.

—¡Y para el de los demás! replicó el jóven con mucha galantería.

—Cuando son indulgentes, talvez; pero me falta práctica y ya los dedos se me niegan.

—Es un exceso de modestia, señorita; pero la modestia no hace mas que realzar los demás méritos.

Un movimiento de cabeza un tanto incrédulo fué la única respuesta de la señorita Desroches.

—Hé aquí, pensó el jóven lord, una persona á quien no será fácil hacer hablar cuando tiene ganas de callar la boca. Es un perjuicio, porque una hora de conversacion con ella ha de ser agradable cosa.

Pero, no queriendo forzar la nota de la indiscrecion, se calló, sin dejar de mirar á la señorita Desroches con una libertad que ésta no tardó en hallar algo empalagosa. El talle, la insercion y apostura de la cabeza y de la cara, los ojos, la cabellera, la tez, las manos de Gilberta le parecieron merecer toda su admiracion de perito en la hermosura femenina. Con esto acrecentó su deseo de trabar con ella mas estrechas relaciones. De forma que, por mas que se viese poco alentado en sus tentativas de conversacion, no por eso retrocedió de proseguirla, esforzándose por encauzarla dándole un giro mas regular.

—Aun cuando hablais admirablemente el ingles, la dijo, creo reconocer que sois extranjera. ¿Será así en efecto?

—En efecto.

—¿Francesa talvez?

—Sí, francesa.

—¿Señora... ó señorita?

—Señorita.

En este punto, una ligera contraccion del ceño dió á entender muy perceptiblemente que Gilberta empezaba á encontrar un tanto indiscreta esa especie de inquisicion á que se entregaba su interlocutor. La llegada de lady Killarney al salon fué muy á tiempo para remediar la situacion. Con su mirada, clara y penetrante, á la cual nada escapaba, ella los miró atentamente, y viéndolos conversar, dijo á su hijo:

—Creo que llego un poco tarde, y que no me habeis esperado para la presentacion

—Hemos cambiado unas cuantas palabras, contestó lord Henry, pero la señorita ignora quién soy yo, y yo no sé con quien tenia el placer de hablar.

Lady Killarney tomó á la señorita Desroches de la mano, y volviéndose hacia su hijo, se la presentó en estos términos:

—La señorita Desroches es mi amiga, y deseo que lo sea de vos tambien. Me ha sido confiada por el señor y la señora de Kermor, quien me han rogado la haga conocer algo la vida inglesa. Nos hemos acostumbrado tanto una con otra que esta casa me parecerá demasiado grande el dia que se vaya de ella.

—Entonces habrá que procurar que la sea tan agradable que nunca le den ganas de irse, contestó lord Henry con su galanura de hombre de corte.

—Ahora, mi estimada niña, permitidme presentaros mi hijo mayor, Henry Bryan, lord Killarney, gran viajero á quien no tengo el gusto de ver á mi lado con la frecuencia que seria de mi deseo.

Pasaron al comedor, y lord Henry, que en verdad era un *causeur* distinguido y atrayente, hizo gala de sus dotes para interesar á la señorita Desroches. No le disgustaba saber que la jóven que al principio habia tomado por una subalterna, por una lectora ó por una de tantas infortunadas que se ven en el duro caso de comer el pan amargo de una servidumbre mas ó menos disfrazada, era por el contrario una amiga de su madre, que de ordinario no escogia sus amigas sino entre sus iguales. Ademas, sin dificultad hacia á la señorita Desroches el honor de crearla merecedora de la atencion y de los homenajes de todos, no importa la condicion á que perteneciese. En efecto, raras veces habia visto una jóven dotada de mayores gracias y encantos. Era mas que hermosa, porque su belleza era nada en comparacion de un no sé qué de indefinible que habia en ella, que le daba un poder de seduccion verdaderamente irresistible. Lady Killarney era bastante perspicaz para no reparar el efecto que la señorita Desroches producia sobre su hijo mayor.

—Está escrito, pensaba, que nadie se le ha de escapar, ni aun este verdugo de corazones que se llama lord Henry Killarney.

Y haciéndose esta reflexion no podia dejar de notar con qué soberbia indiferencia acogia la señorita Desroches unos homenages que hubieran colmado de alegría y orgullo á tantas otras mujeres. No podia comprender hasta qué punto el corazon de la desterrada era insensible á todo lo que no venia de aquel de quien tantos obstáculos parecian separarla para siempre. El hecho era cierto, sin embargo, y la antipatía que desde el primer minuto habia experimentado por el hombre de buenas fortunas no haria mas que crecer y crecer con el tiempo. Sus modos atrevidos no tenian nada que pudiese halagar á una jóven como esa. Hasta aquí siempre la habian demostrado un respeto, una consideracion y una reserva que halagaban su carácter delicado. Difícil le parecia pasarse sin eso. No podia, pues, hallar á su gusto los nuevos modales que queria implantar el señor de Killarney. Por primera vez en su vida comprendió que habia hombres capaces de todas las audacias y contra quienes siempre hay que estar en guardia y en defensa.

Lord Henry no se engañó sobre la impresion que producia; pero no por eso se amilanó. No le desagrababa inspirar esa especie de terror en el cual veia ante todo una afirmacion de su poder. Se decia que cuando le diese la gana de desarmarse, hallarian mas agradable su dulzura,—dulzura de leon que recoje sus garras y muestra una pata de terciopelo.

Este cálculo, que podia ser justo con otras mujeres, no lo era con la señorita Desroches que se indignaba de esta tentativa de fascinacion vulgar. Desde el primer dia, se vió, pues, en un pié de guerra que por disimulado que fuese bajo las formas mas ó menos embusteras de la cortesía mundana, no por eso era menos hostil de una y otra parte. El jóven, para quien un asunto de galantería no era otra cosa que una especie de escaramuza, en la cual todos los medios para vencer eran buenos, no se inquietó por esa primera desventaja, que quiso atribuir á una mala disposicion moral de su bella enemiga, á quien amenazaba para sus adentros con hacerle pagar algun dia los gastos de la guerra. ¿Acaso no se exije siempre una indemnizacion de los vencidos?

Pero, la hora de una victoria tan ardientemente deseada no parecia próxima á sonar. La señorita Desroches ponia toda su habilidad y cuidados en evitar las ocasiones de encuentros á solas con lord Killarney. Cuando se veia forzada á causa de alguna desgraciada casualidad, ella le mostraba una frialdad que no debia dejarle la menor duda sobre sus verdaderos sentimientos.

Lord Killarney no se hacia ninguna ilusion sobre los sentimientos de la señorita Desroches; pero ni su orgullo ni su deseo se contentaban con desarmar. No obstante, su honor se alteraba, y su carácter fácilmente agraciado lo hacia á veces desagradable á los demas é insoportable á sí mismo.

—¡Habeis vivido mucho tiempo con rajahs! solia decirle su madre. En su sociedad habeis tomado costumbres despóticas que no están en nuestra libre Irlanda.

El no se defendia mas que por la forma, alegando que la atmósfera húmeda de los lagos no valia nada para un hombre acostumbrado á los ardores generosos del sol de la India... que pronto iria de nuevo á buscar.

—Haceis bien; la vida es corta, y cuando se puede, natural es pasarla donde se esté mejor.

—¡Yo podria estar muy bien aquí! contestaba el jóven echando una mirada significativa hacia el lado de la señorita Desroches, que no respondia á su mirada ni á sus palabras.

Lord Henry no era sincero cuando hablaba de dejar su aristocrática residencia y de alejarse de la señorita Desroches, ardiendo en deseos y sin haber obtenido nada de ella. Se quedaria, pues. Sólo que se armaria de paciencia y de prudencia, esforzándose por volver alguna confianza á esa paloma que temblaba y palpitaba aun antes de estar en las manos del cazador. Le habian dicho que no tenia tacto ni sabia medirse. Aprovecharia la leccion.

XVII

Un suceso en el cual no pensaba vino á modificar la situacion. La estacion de las vacaciones habia llegado, y los estudiantes salian de Oxford y de Cambridge para confortarse con los goces de la familia. Lady Killarney no podia condenar á Jorge Bryan á un eterno destierro. Fué preciso permitirle que volviera.

No habia entre los dos hermanos ninguna intimidad. Sus carácteres y sus ideas cavaban entre los dos un verdadero abismo. Tanto como el mayor se mostraba egoista y altanero con todo el mundo, tanta suavidad y ternura habia en el alma del menor. Este no amaba; adoraba. La afeccion que Gilberta habia inspirado á este adolescente, abierta como flor primaveral, tenia la frescura de un rayo de aurora y la pureza de las primeras nieves cayendo sobre las cimas alpestres. Pero la presencia de lord Henry en Killarney iba á poner esa afeccion en lucha con los celos, cuyas emocionantes angustias no habia conocido hasta entonces.

Desde su llegada á Oxford, Jorge Bryan nada habia sabido de la señorita Desroches. No se habia atrevido á escribirle, y lady Killarney ni una vez le habia dado noticias de la querida ausente.

El duelo—En Rusia hace algunos años que está en moda el duelo, y sobre todo en las filas del ejército, donde un oficial que no se ha batido alguna vez se cree deshonrado.

El ministro de Justicia ha presentado á sus compañeros un proyecto de ley castigando el duelo, lamentando sólo, al presentarlo, que las circunstancias le obliguen á haber señalado penas tan benignas.

Cuando uno de los duelistas quede muerto, el vencedor sufrirá seis años de prision, y cuando solo salga uno herido, tres años para que el que quede sano y uno para el lastimado. Si no hay muerte ni herida, los dos adversarios sufrirán seis meses de arresto.

Para los padrinos variará la pena, segun el resultado del duelo, entre seis semanas y tres meses de prision y multa de 5 á 100 rublos.

Para los militares hará una ley mucho mas rigorosa el ministro de la Guerra.

Caballos pur sang—Se han vendido en Paris los caballos *pur sang* de la cuadra *Etienne Funil*.

Muchos de ellos han ganado premios importantes, y son bastantes conocidos.

He aquí sus nombres y el premio que han alcanzado:

Hallali, comprado por M. Duffour en 6.200 francos; *Astolf*, por el conde de Clemont Tonnerre en 10.400 francos; *Vicente*, en 12.100 francos; *Helix*, en 18.100 francos; *Pronostic*, en 9.400 francos. ... *Mondeville*, por M. Milles, en 40.000 francos, y *Diablotin*, por M. Chabaud, en 6.000 francos.

El caballo que fué mas disputado es el nombrado *Mondeville*, comprado en 40.000 francos por M. Miles.

Tardó en subastarse media hora, y M. Miles subió á la última apuesta 40.000 francos de una sola vez. Al ver ascenso tan rápido, los demas postores quedaron anonadados.

La cuadra, compuesta de once caballos, ha valido un total de 148 700 francos.

Nuevo Salomon—La agudeza del celebrado juicio de Salomon ha sido igualada, sino superada, en el siguiente caso ocurrido últimamente en uno de los juzgados de Nueva York, esta moderna Babilonia.

Mendel Newman, joyero de esta ciudad, envió con su hijo un diamante valuado en ... el camino el muchacho se encontró con un compañero llamado Goldberg, y no pudo resistir al deseo de enseñarle la valiosa prenda que consigo llevaba.

Goldberg y el diamante desaparecieron en seguida con tal velocidad, que fué imposible para el muchacho descubrir siquiera la direccion que él había tomado, de manera que no quedó otra esperanza para recuperar la prenda perdida que dar cuenta del caso á la policía, y esperar el resultado de sus investigaciones.

[illegible]

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO
REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES
30 DE NOVIEMBRE DE 1892

Fondos Públicos — Últimas cotizaciones hasta 30 de Nbre. de 1892 — [illegible]

Productos de Saladeros — [illegible]

Hope Lafone—José A. Nicolich.

Luis H. Caberudo.

Cambios — [illegible]

Enrique Marshall—Enrique Cohe.

Frutos en Barracas — [illegible]

Cuesta abajo—De *El Globo* de Madrid—Llegan á nuestras manos, y de ellas se nos ocupan los resúmenes estadísticos del comercio exterior de España durante los nueve primeros meses del año corriente.

	1890	1891	1892
Importacion	633	633	587
Exportacion	508	553	541
	1.171	1.286	1.128

Sale el 4:

Para Santa Cruz, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Ciudad de Cadiz*.—Agencia, calle Zabala número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 6:

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 8:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

Pedregal y Cañedo—Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España, 1 t. 1.20.

Girald—Enciclopedia jurídica para uso de las cátedras, 1 t. 2.00.

García Moreno—Leyes y Tratados Internacionales entre España y las demas naciones, 1 t. 2.00.

Romero Giron—Texto del Código de Comercio, concordado, anotado, etc., etc., 1 t. 1.50.

Ramos—Tratado de legislacion hipotecaria en ... 1 t. 2.00.

Castelo—Compendio práctico de la ley hipotecaria, etc., etc., 1 t. 1.50.

Quesada—Bancos hipotecarios y Cajas de ahorros, 1 t. 1.80.

Elias—El concordato de 1851, 1 t. 1.00.

Vincent—Las personas y los actos extranjeros ante los tribunales, 1 t. 0.60.

Fiore—Efectos internacionales de las sentencias de los tribunales, 1 t. 0.60.

Cabezas—Lecciones de ciencia social, basadas en la importante obra de Mr. Carey, 1 t. 0.80.

Adame—Legislacion española, 1 t. 1.80.

Velez Sarsfield—Derecho público eclesiástico, 1 t. 2.40.

Elias—Tratado de legislacion de aduanas, 1 tomo, 1.00.

Sanz—Leyes provisionales del matrimonio y del Registro Civil, 1 t. 0.70.

Navarro Amandi—Ley de enjuiciamiento civil, de 3 Febrero 1881, 1 t. 1.50.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86.

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedades venereo-sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—Florida 64. 198-p.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO-CIRUJANO—Cal e Cuareim núm. 60.—Consultas, dos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 159-p.

Dr. Manuel R. Castromán MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología) bajo la direccion de los eminentes profesores Pean (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetrière), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. Consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18A. 219-p.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-p.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha situado su consultorio en la calle San José núm. 140. Consultas de 12 á 1. 217-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Consultas todos los días de 1 á 3. Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á ... Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.2

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades ... Facultad de Medicina y ... 18 de Julio núm. ... 3004-dic.3

Pesos 220 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles. Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9. Los dos Teléfonos.	**VINO TINTO ORIENTAL** GARANTIDO SUPERIOR	Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles. Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9. Los dos Teléfonos.

216-pm.dpm

Dos breacks y dos americanas nuevas y bien construidas, se liquidan por la mitad de sus precios.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 3062-dc.11.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40** 209-perm.

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, Washington 68. 2938-dc.11

Fábrica de soda y aguas gaseosas Se vende una instalacion completa pronta para trabajar, con una magnífica máquina La Chapel, un motor y 250 sifones. Se dan facilidades en el pago.—Ocurrir Cerro 241, Montevideo. 3052-dc.23

Fotografía 21 calle del Cerro núm. 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todas las especialidades para fotografía, fototipía, foto miniatura, etc.—Se garante la *pureza* de los productos químicos *especiales* para fotografía y las clases de placas, papeles sensibles que se venden en la casa.—En la misma casa los señores fotógrafos y aficionados encontrarán todas las comodidades para revelar negativos, imprimir, retocar, etc.—Se reciben comisiones para Europa y se compran residuos fotográficos. 3130-nv.30

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Gran almacen Se oyen propuestas para el arriendo del gran almacen con sótanos, sito en la calle Sarandí 323, Plaza Constitucion, bajos del Club Uruguay.—Dirijirse calle 25 de Mayo 385. 2868-dc.3

Gran café restaurant de la Bolsa 73—Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id. id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos. Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

La Criolla Aviso al comercio que el depósito que tenía de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro.—*José Illa y Font* 3127-fb.28

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Muchacha Para el servicio de corta familia, se necesita calle Miguelete 142. 2945-p...

No mas bragueros con elásticos En la fábrica de aparatos ortopédicos, calle Colonia números 43 á 49, se hacen bragueros de todas clases con fajas en lugar de elásticos. Es la mas nueva invencion y tiene la gran ventaja de asentar mas seguro. No incomoda en nada la cintura, ni montando á caballo. Se puede dormir con el braguero así y hay posibilidad de curar la hernia. Se recomienda toda clase de trabajos de ortopedia, como ser: aparatos artificiales para piernas, brazos, etc. Fajas para señoras y criaturas. Se dan explicaciones para la medida. Composturas al minuto. Especialidad en aparatos para corregir las malas configuraciones de la espina dorsal. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos. Se dá todo garantido.—*Cárlos Behrens.* 2869-dc.3

Panadería Se vende una situada en un buen paraje y con buena clientela. Darán razon, calle Maldonado núm. 93. 3135-en 1.º

Prevencion Existiendo pendiente juicio de reivindicacion contra los señores Ricardo Estévan, Casimiro García, Celestino Gutierrez, Pedro Moré y otro, por terrenos de la propiedad de la sucesion de don Juan B. Inchauspé (a) Bayona, en las Tres Cruces de Montevideo, con frente al camino Ocho de Octubre, (terrenos conocidos por quinta de Castells) y la interdiccion de poder ser enagenados, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*El apoderado general de la sucesion Inchauspé.* 3055-dc.23

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y también en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc., en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238-perm.dpm.

Revocacion de poder Con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gregorio P. Castro, hemos revocado el poder general que habíamos conferido á don Baltasar Martinez por ante el escribano don Adolfo R. Puyo, así como las sustituciones ó poderes especiales que éste pudiera haber conferido á nuestro nombre, dejando al señor Martinez en su buena opinion y fama.—Pan de Azúcar, Noviembre 15 de 1892.—*Petrona H. de Olivera—Manuel Olivera.* 3078-dc.17

Se alquila por poco precio un almacen chico con portada al frente y entresuelo propio para sastrería ú otro negocio, en la calle Misiones núm. 32, una casa de alto, 2.º piso, con ocho piezas, Zabala núm. 192.—Almacenes chicos y grandes, que por estar en construccion se pueden modificar al gusto de los interesados, situados en la calle 18 de Julio números 493 al 99, frente á la iglesia del Cordon.—Darán razon en la calle 18 de Julio núm. 499. 3129-en 1.º

Se alquila El almacen calle de Sarandí núms. 171 A y 171 B con sótanos, entresuelo y la instalacion completa para banco ó escritorio.—Para tratar, dirijirse calle 25 de Mayo 385.

Se arrienda La propiedad conocida por *Saladero Quemado* situada en el paraje denominado Nuevo Paysandú al lado del saladero de Santa María á corta distancia de la ciudad de Paysandú con excelente puerto sobre el rio Uruguay, posicion inmejorable para el funcionamiento de una fábrica de conserva de carnes ó saladero.—Dirijirse á don Alfredo Bocago, calle Ituzaingó núm. 190—Montevideo. 237-pm.

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, pues á domicilio y tambien bordalesas y cuarterola en cognac y vino blanco de misma procedencia. Unicos agentes: A. Lermittes, y hijo, Cerrito 84a 2per m.

Volantas americanas Nuevas, flamantes. Se venden por mensualidades de $ 20 á $ 50, segun tamaño, y despachadas ó en depósito de Aduana.—Precios: de $ 120 á $ 550 una. Garantidas Sarandí 139. 2862-dc.3

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de oxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163 (ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %, anual
» » » 6 » 5 %, »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %, anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
» integrado . . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Frères y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 días previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. d16-d

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS;
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante, 9-d pm

Banco General Uruguayo

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria que debía celebrarse el 25 del corriente, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, para la que se celebrará el 9 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco, Zabala 163.

Montevideo, Noviembre 23 de 1892.

3063-dc.8 *El secretario.*

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Vinos legítimos DE
OPORTO Y JEREZ
PÍDASE LA MARCA AGUILA — PÍDASE LA MARCA AGUILA
MARCA REGISTRADA
IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPANIA
242 — Calle Rincon — 244.

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madera, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

Nota—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm ed.m

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL
ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO rm.-pág

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm C.D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 750.000 ó sean » 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo — 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.047,861 35
Fondo de reserva . . . . » 86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

DA Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %, al año
» » 90 » » 5 » »
» » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de los cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente.*

ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
Buenos Aires — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones

CARASSALE HERMANOS
287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDÍ 377
Casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas
LA CASA ACABA DE ESTABLECER UN
TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS
PARA METALES PRECIOSOS

Se hacen ensayos de lingotes de oro y plata, como tambien análisis químicos de cuarzo y otros minerales que contengan metales preciosos.

Se compran lingotes y chafalonía.—Se vende oro y plata fina.

287—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 287 43-pm.dpm.3.ª-pág

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviados á la Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general. 2992-dc.31

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-p

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **2 de Diciembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

1.400 premios ó sean 7000 suertes $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Librería Europea de Buenos Aires
Su nuevo local en Montevideo
ES EN LA
CALLE ITUZAINGÓ NUMERO 141

Libros en todos los idiomas.
Especialidad en nuevos libros argentinos. 2956-dc.14.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

CUENTAS EN BLANCO
O
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar. . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres 2.00

Tarjetas de visita, finas

Banco Hipotecario del Uruguay

Prevénese á los deudores de cuotas semestrales vencidas, que mientras no sea levantada la interdiccion decretada el 21 del corriente, por el Juzgado de lo Civil de segundo turno á solicitud del Banco de Crédito Popular del Brasil y publicada en los principales periódicos, deben consignar en dicho Juzgado el importe de las cuotas semestrales vencidas con anterioridad á la ley de 24 de Marzo del presente año, y entregar en este Banco el importe correspondiente á las dos cuotas vencidas con posterioridad á dicha ley en 31 de Marzo y 30 de Setiembre de este mismo año.

Los deudores que al pagar en esa forma todas las cuotas semestrales vencidas, quieran además chancelar definitivamente las hipotecas á su cargo, deberán entregar al Banco las correspondientes cédulas ó títulos hipotecarios y el saldo de servicio que resulte de la respectiva liquidacion, hasta el dia en que se verifique la chancelacion.

Montevideo, Noviembre 26 de 1892.

Por órden del señor presidente,
Juan J. de Arechaga, Gerente. 3086 dc.8

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga (de la firma Juan J. Amézaga). *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª). *Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NUM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 38-pm-3.ª-dpm.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud y sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1482-pm

EL COMERCIO
Compañía Nacional de Seguros Generales
Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482. Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c. 229-perm.edm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — Convencional.
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1892. 5pm.

SOCIEDAD ANONIMA
Agencia de Tierras

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 modificado de los estatutos sociales, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Zabala 61.

Se previene que segun el citado artículo 19, por ser esta segunda convocatoria, se celebrará la asamblea con el número de accionistas que concurra.

Se tratarán en esa asamblea los siguientes asuntos:

1.º Presentacion de cuentas de la actual administracion.
2.º Liquidacion de la sociedad.
3.º Nombramiento de Directorio y de la Comision de cuentas.

Montevideo, 19 de Noviembre 1892.
2961-dc.2 *El secretario.*

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137
Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siempre siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

AVISOS JUDICIALES
Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco de Crédito Popular del Brasil contra el Banco Hipotecario del Uruguay, sobre nulidad de traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional, el Juzgado, por auto de fecha 21 del corriente, ha decretado á solicitud del primero, interdiccion contra el Banco demandado, sobre los intereses atrasados de las hipotecas constituidas en favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria ...

[illegible]

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Luis Faggiani, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3180-dc.2-10p.dc.12.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.28-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pelliser, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Luis I. Diaz y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio P. Piria, dentro del término de veinte dias, en su escritorio calle Treinta y Tres núm. 100.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3058-nv.24-20p.dc.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lanzac en la calle Cámaras núm. 65, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2595-nv.13-20p.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veintidos del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 160, se va á proceder á la venta en almoneda pública, del terreno y la mina de oro denominada Curtume, con los edificios construidos, herramientas y demás enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera, y ha sido tasado el todo, incluso el terreno compuesto de ciento cincuenta cuadras cuadradas, en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad que á la Compañía propietaria de dicha mina le reclama don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*José Gerardo Canosa*. 3159-nv.24-29p dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en lo autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540 st.27 3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2499-st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2856 nv.6-30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22 3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2503-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Vellozo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don José M.ª Blanchet, en su domicilio Ituzaingó núm. 100.—Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2958-nv.18-15p.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

Por resolucion de Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenida Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida.

La honorable Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

3056-dc.2

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.º hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3100-dc.6 *La direccion.*

Departamento de policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política de la capital llama á propuestas para la confeccion del uniforme para el cuerpo de bomberos, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de dicho uniforme, que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los interesados.

Las referidas propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 10 del mes próximo á las 3 p. m., para ser abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Toda propuesta que se presente será suscrita tambien por un fiador que será responsable por la falta de cumplimiento del proponente.

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.

P. A.—*Teodoro Silva*, Oficial 1.º

3108-dc.10

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Osvaldo Cerretti.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.º Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.º Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion.

Art. 3.º Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
Luis Molina, secretario.

3125-dc.23

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 209. 2957-dc.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1892.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales, de los artículos siguientes por todo el año 1893: carne, pan, leche y artículos de almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan el 10 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche el 13 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne el 15 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó bien rechazarlas todas.

dc.10 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, el frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Además la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua. El remate tendrá lugar en la misma. 2951-nv.13

José B. Gomensoro

De 35.093 varas de terreno en los Pocitos.

EL LUNES 5 de Diciembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. 3032-nv.22

José B. Gomensoro

De muebles, cortinados, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombrados, adornos, cocina de fierro y demás de la casa calle Colon núm. 142.

EL MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en salon, ante sala, escritorios, dormitorios, comedor con porcelana y cristalería, galerías con muebletitos y cuadros, cortinados de puerta, alfombrados, aparatos de gas, cocina de fierro, baños, etc.

Además baño fijo, lavatorio, campanilla eléctrica, grandes roperos. 3132-dc.2

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, un rico piano, una caja de fierro usada, dos mesas de billar, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 151.

EL MARTES 5 Y MIERCOLES 7, á las doce y media en punto remataremos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 3137-dc.2

José B. Gomensoro

De la elegante y bien construida casa calle Casupá núm. 16 y con frente tambien á la calle Nueva Palmira núm. 11, á 25 varas de la Plaza Flores: puede visitarse, es un palacete.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño, esta casa bien construida, con toda solidez y elegancia, que reune todas las comodidades y no se ha omitido gasto para darle lucidez bien distribuida y cómoda. Sus dos frentes le dan mucha importancia. Consta de 9 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro pago á las dos calles y empedrados.

Con la ventaja de tener cuatro líneas de trenes y estar situada á 25 varas de la Plaza de Flores. El terreno mide un área de 375 varas cuadradas.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 3048 nv.23

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2943-nv.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos surtidos, conservas, armazones, depósitos de fierro para botellas, muebles para escritorio, caja de fierro, break, jardinera, 1 caballo de tiro y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor E. Delsarte, situados en la casa calle Cerrito núms. 197 y 199.

EL LUNES 12, MIERCOLES 14 y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor juez letrado de lo civil de primer turno y pertenecientes á dicha sucesion,

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de vinos finos y comunes de toda clase, conservas id, aceite, licores, vermouth, bitter, comestibles, chocolate, te, cerveza, trufas, papel de envolver, corchos, máquina de embotellar y útiles, etc., etc.

Muebles de escritorio, caja de fierro, armazones, estantes, pisos, cajones, barricas, etc., etc.

1 break, 1 jardinera para reparto, 1 caballo. 3131-dc.2

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 96 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 3030-nv.22

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos con todas las comodidades necesarias de construccion inmejorable.—En la calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, entre las calles Ituzaingó y Cámaras perteneciente á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 4 de la tarde ofreceremos en venta con la base de **22.000 pesos oro.**—El mejor postor deberá oblar el 10 %.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m.. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos Muñoz, situado en esta ciudad, calle 25 de Mayo núm 315 al 19, compuesta de 14 metros 45 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por 28 mets 64 cents de fondo al Sur, formando una extension de 412 mets 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites por el Este, don Tomás Sartori; por el Oeste don Ventura Gotusso y por el fondo con la señora de don Andrés Folle. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 22.000 oro sellado y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos J. Muñoz que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos de la propiedad pueden ser examinados en la secretaría del Banco Hipotecario del Uruguay. 2881-nv.17

Rafael Ruano y C.a

JUDICIAL

De dos soberbios edificios—El gran Hotel Nacional y el establecimiento balneario de las piletas, el mas espléndido y hermoso del mundo.—Construidos en dos manzanas de terreno con todas sus mejoras y las construcciones que contengan.—Situado á la entrada del puerto, en la vieja ciudad con frente á las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones.

EL LUNES 5 de Diciembre, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, ofreceremos en venta las referidas propiedades con la base de **406.026 pesos 18 centésimos.** El comprador podrá abonar á cuenta del precio de la venta hasta la suma de 389.700 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado.

El mejor postor deberá oblar el 10 %. Véase el siguiente edicto:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia 5 del entrante de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno, señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou, con el establecimiento de baños, el edificio para hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situados ambos en esta vieja ciudad, compuesta la primera de cinco mil doscientos cuarenta y nueve metros veinte y dos decímetros cuadrados que lindan por el Sur con la calle del Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou, hoy Dársena, y la segunda manzana comprende un área de dos mil seiscientos sesenta y siete metros treinta y tres decímetros tambien cuadrados, limitados por las calles Piedras y Veinticinco de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veinte y seis pesos con diez y ocho centésimos y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de trescientos ochenta y nueve mil setecientos pesos en títulos hipotecarios de las series C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2989-nv.18

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 9 de Diciembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027,16; dos terceras partes $ 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido de alguacil y actuario, el dia 19 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientos diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy General Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste, lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes.—El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 3051-nv.24

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores núms. 353 y 353a, precisamente donde esta calle es ancha, muy linda y donde existen todos los modernos y nuevos edificios que dan importancia á aquella calle—Tiene el tren á su frente—Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y nueva casa de altos y bajos, con frente á la mejor cuadra de la calle Isla de Flores números 353 y 353a, donde esta calle es ya ancha. Está muy bien edificada, tiene tremvía y está en las mismas condiciones de importancia que las de Canelones, Maldonado, etc.

Esta propiedad consta de gran número de piezas los bajos y los altos, con escalera de mármol, cancel, buena tirantería, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demas comodidades.

La venta es terminante para pago de hipoteca, el mejor postor y declaro en este sentido que la venderé por cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3061-nv.26

Jaime Maeso

De dos lindos y bien proporcionados solares en la ciudad.—Con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, los dos lotes tienen 20 metros 58 cents. de frente al Este sobre la indicada calle por 28 metros de fondo.—Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los interesados.—Tienen adoquinado, vereda, cerco y porton. La venta es al mas alto precio.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico terreno con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, cuya venta efectuaré en dos lotes de 10 metros de frente cada uno por 28 metros de fondo, ó en conjunto.

Como lotes centrales con grandes mejoras, ubicados en el centro de las barracas, depósitos y multitud de establecimientos de importancia, no se puede presentar nada mas importante. A su frente pasa el tremvía.

La venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los interesados.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3082-nv.26

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una casa y terreno con dos frentes sobre la calle Uruguayana número 50, sobre la calle Hervidero, al lado de la estacion del Ferrocarril Central en Bella Vista: el tramvía del Norte pasa por el frente de esta propiedad.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, para pago de hipoteca, y de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Luis Selvático con don Ramon Mariño, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, de una casa y terreno situada en la calle Uruguayana número 50. Esta propiedad tiene tambien frente á la calle Hervidero, y pasa por su puerta el tramvía del frente. El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros informes, 25 de Mayo 388. 3083-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico solar en la calle San José, al lado del ex-Cementerio Inglés, con su hermoso frente de 17 metros 312 milímetros sobre la citada calle, mirando al Sud, entre las de Vazquez y Médanos, por 24 metros 875 milímetros de fondo al Norte, formando un area total de 583 vs 61 ds y 10 cents, tasado el todo en 5.168 $ 83 cts., siendo sus dos terceras partes, base para vender 3.445 $ 88 cts., pudiendo el comprador entregar como parte de esta suma hasta 3.400 $ en cédulas hipotecarias, por su valor escrito, séries A ó B y otro terreno en la calle Sierra, con un gran frente de 23 metros 83 cents sobre la indicada calle, por 87 metros 80 cents de fondo en un costado y 87 metros 936 milésimos en el otro costado, formando un area total de 2282 metros, tasado el todo en 4.565 $ 38 cts., siendo sus dos terceras partes, base para vender, 3.043 pesos con 58 cts., pudiendo entregar el comprador sobre esta suma, hasta 3000 $ en cédulas hipotecarias series A ó B á la par, por su valor escrito.—Tasaciones extraordinariamente bajas y lotes muy centrales y de mucho porvenir.

Las tasaciones que sirven de base para estas ventas, son excesivamente bajas, tanto mas cuanto que una parte muy importante del importe de ellas puede ser cubierta con cédulas hipotecarias.

Léase el efecto el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin T. Baena, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso á la venta en remate público, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situado en esta ciudad y compuesto de veintitres metros ochenta y tres cents de frente al Sudoeste sobre la calle de Sierra, veintiseis metros cincuenta y nueve milímetros de frente tambien del Nordeste sobre la calle Arenal Grande, ochenta y siete metros ochenta centímetros en el frente Sudeste sobre la calle Orillas del Plata y via del ferrocarril y ochenta y siete metros novecientos treinta y seis milímetros en la línea del Noroeste lindante con don Luis Pitzer. Un solar de terreno situado tambien en esta ciudad y compuesto de diez y siete metros trescientos doce milímetros de frente al Sud sobre la calle San José y veinticuatro metros ochocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número uno, por el Oeste con Jaime Mayol y por el Este con el solar número tres, avaluados: el primero en la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos treinta y ocho centésimos y el segundo en cinco mil ciento sesenta y ocho pesos ochenta y tres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los referidos bienes, señalándose para el efecto el dia domingo 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde el primero y á las cinco el segundo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, pudiendo el comprador del terreno ubicado en la calle Sierra entregar en pago del precio hasta tres mil pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B, y hasta tres mil cuatrocientos pesos, en la misma especie el del terreno de la calle San José, debiendo el mejor postor de cada uno de los precitados bienes, oblar el diez por ciento de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3084-nv.27

Jaime Maeso

De dos solares con edificios, situados en la calle Marcelino Sosa esquina Uruguayana, frente por frente á la Plaza Sarandí, local de importancia y de mucho porvenir y lotes muy buenos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 8 (dia de fiesta) á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé en conjunto ó en detalle, dos valiosos solares con las mejoras que en el acto del remate se indicarán, cuyos frentes, fondos y ubicacion precisa es la siguiente:

1er. lote compuesto de 20 1/2 varas de frente á la Plaza Sarandí (Aguada), por 60 varas de fondo, con los edificios que contiene.

2.º lote lindero al anterior, compuesto de 15 varas de frente á la misma plaza Sarandí, por 60 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Uruguayana; este solar no tiene edificios.

Estos dos lotes tienen empedrados, veredas y cercos, etc., y están muy bien situados; con el tramvía Oriental al frente, y como lotes de porvenir deben recomendarse en primer término.

Distan dos cuadras de la calle Agraciada sobre la Plaza Sarandí, llamada en muy breve tiempo á ser convertida en mercado, plaza de frutos, etc.

El lote esquina es muy apropósito para edificar casas chicas de seguro é inmediato alquiler.

Títulos garantidos.
El mejor postor consignará 300 $ por cada lote.
Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3124-dc.1

Jaime Maeso

Importante remate por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria. De valiosos terrenos, pagaderos en acciones de esta institucion, por su valor escrito, es decir, á la par, cuyos terrenos se encuentran ubicados en el Paso del Molino, con frente á la calle Doctor Pena y á los caminos que van del Paso del Molino al Peñarol y otras.—**14 soberbios lotes** con frentes que varían desde 19 metros hasta 187 metros y con fondos proporcionados.—Hay lotes chicos con un área cuadrada de 4.000 varas y otros grandes de 15.000 varas, y como son contiguos, el comprador puede tomar el área que quiera.—Estos lotes forman parte de la antigua y conocida quinta de don Juan Ramon Gomez y distan dos cuadras del Camino Castro y tres del Prado, pasando las quintas de Masera, Folle, Aubriot y otras.—La situacion de ellos no puede ser ni de más porvenir ni mas linda; están ubicados en una gran altura y su tierra es muy rica, teniendo algunos de ellos grandes arboledas, agua, etc.—**Venta liberal—14 lotes de diversas áreas pagaderos en acciones de la Compañía Inmobiliaria por su valor escrito, es decir, á la par.**

EL VIERNES 9 del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria, de catorce lotes de diversas áreas, y todos ellos con frentes á dos calles, algunas de ellas anchas y de mucho tránsito. Hay algunos lotes chicos y otros grandes y muchos de ellos con hermosas arboledas.

Hay cinco fracciones que tienen costosos cercos de material y rejas de hierro y varias otras mejoras de importancia que se indicarán en el acto del remate.

Como localidad elevada, pintoresca, llena de quintas y chacras, es una especialidad y puedo asegurar que sería difícil encontrar en los alrededores de la ciudad, un paraje que reuna mejores condiciones que aquél, para la formacion de jardines, casas de recreo, etc.

Téngase presente que el comprador puede adquirir uno, dos y hasta un lote de cinco cuadras, pues todas estas fracciones son contiguas.

La venta á pagar en acciones por su valor escrito, es decir, á la par, no puede ser mas liberal, pues adquieren en cambio de esas acciones, magníficos y bien situados terrenos.

El Ferrocarril Central del Uruguay pasa por el frente de algunos lotes, y todos ellos, los 14 que ofrezco en venta, ofrecen grandes ventajas, como terrenos altos, con arboledas, cercos y bien situados.

Hay una parada donde existe la casilla para los empleados del ferrocarril la que no tardará en declararse estacion definitiva, conocida desde ahora con el nombre de estacion Juan R. Gomez, lo que dará una importancia mayor á los terrenos que se proponen cambiar por acciones de muy poco valor en la Bolsa y que eso no obstante, la Comision Liquidadora ofrece recibirlas Á LA PAR como si fuesen oro sellado. Téngase presente que solo dicha Comision recibirá á la par esas acciones y por consecuencia apresúrense los que las poseen á realizarlas, por cuanto no es lo mismo tener esas acciones que hoy no se cotizan sino á bajo precio, mientras que en cambio de terrenos podrá llegar en breve tiempo, á proporcionar pingües utilidades á los que adquieran los lotes que se ofrecen.

Títulos perfectos y con una posesion de mas de 30 años. El plano puede verse en la calle Piedras 356 ó en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

Ceda comprador consignará en garantía de su compra, el 20 % en acciones. 3133-dc.2

Jaime Maeso

De una casita esquina con almacen al frente, situada en la ciudad vieja, con frente á las calles Perez Castellanos núm. 155 y Mercado Chico núm. 22: muy á propósito para gente de trabajo, por tener comodidades para familia con entrada independiente.—Venta al mejor postor, por ausentarse su propietario del país.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta propiedad, dividida en dos cuerpos, con entradas independientes, consistentes en un departamento con frente á la calle Perez Castellanos núm. 155, y una casita para familia, compuesta de cuatro piezas, sobre la calle Mercado Chico núm 22, con caño maestro, aguas corrientes, algibe, cocina, etc., y demás comodidades. Como local central, importante y donde la propiedad produce siempre buen alquiler, se puede recomendar esta casa.

Títulos buenos.
El mejor postor consignará 100 pesos.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3123 dc.1

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 233 metros 37 decs.—Base para su venta 295 pesos 60 cents.—Ojo, pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos ahorrados, no desperdicie esta oportunidad.

EL VIERNES 9 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*. Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia nueve de Diciembre próximo venidero de 4 á 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, en la manzana frente al Asilo de Huérfanos y compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 m. 85 cts de la calle San Salvador, por 21 metros 75 centímetros de fondo al Este, donde linda, así como por el Norte con el doctor Alonso Criado y por el Sud con don Luciano Rodriguez, encerrando una extension superficial de doscientos treinta y tres metros 37 decímetros cuadrados, y tasado á razon de un peso noventa centésimos el metro, que importa cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar cien pesos oro en garantía de su oferta, en el acto de aceptársele. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota—Para mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm 83. 3053 nv.24

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una pequeña chacra situada á 5 cuadras del Hipódromo Nacional de Maroñas, entre los caminos de Goes y Nacional. Gran cantidad de árboles frutales, viñas, casa habitacion, pozo manantial y demás mejoras que solamente podrán apreciarse, visitando esta propiedad.—Recomiendo muy especialmente este remate á los pequeños capitalistas.—Véase el edicto que sigue:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por los señores Portu Muscetti y C.ª, contra don Antonio Ferrer por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante mes de Diciembre á las tres p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta de un terreno situado en el paraje denominado Maroñas, de este departamento, compuesto de un área superficial de catorce mil ochocientos sesenta y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados con cincuenta y ocho metros de frente al Este sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande, por doscientos treinta y seis metros diez y ocho cts de fondo al Sud, lindando con la casa-quinta de don Joaquin Mayol y doscientos sesenta y siete metros en el lado Norte, lindando con don Manuel Sierra y por el Oeste con la sucesion Chopitea.—El terreno deslindado pertenece á doña Antonia Ferro y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia al costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 27 de 1892.—*Acelino Barbot*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Uruguay 67. 3068-nv.25

Alberto Salvagno y Ca.

De una partida de bombas de bronce que desalojan de diez á veinte pipas de agua por hora y con una fuerza expulsora de cien á doscientos metros; una rica máquina para dorar pan; un alambique de cobre y estaño; máquinas para cortar alfalfa; una id para limpiar botellas; máquinas de planchar, gran cantidad de artículos para ferreteros y agricultores.

A mas muebles de nogal nuevos y usados, sillas, sillones, etc.

Otra—Una rica mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.

En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra, frente á la Caja Uruguaya.

EL SÁBADO 3 de Diciembre á la una en punto, venderemos á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de artículos para agricultores y ferreteros.—A mas muebles nuevos y usados, mercaderías generales y una rica mesa de billar con todos sus útiles.

La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 3104-dc.1

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general, en nuestra casa, Rincon 135.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías y cuyo detalle es como sigue:

Cortes de casimir para pantalon y traje, creas 4 anchos, trues, madrás, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, tohallas italianas y otras, servilletas, pañuelos, perfumería fina y ordinaria, cortes de vestido, etc., etc., etc.

A las 2 1/2 de muebles, cuadros, alfombras, un juego roble viejo para comedor, aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa y 12 sillas, mueble francés, juegos para sala, tapizados fantasía, camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz y demás que estarán á la vista.—Una heladera como para casa de negocio ó familia.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor.

Remates permanentes los mártes y viérnes. 240 perm.

J. Rios Lara

De todas las existencias de un tambo situado en la calle Patria núm. 46.

Por autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos testamentarios de don Pedro Elizalde, el dia 7 de Diciembre, á la 1 de la tarde y en la calle Patria núm 46, venderé al mejor postor y dinero de contado, 1 caballo, 11 vacas, 4 vaquillonas, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 cama de fierro, 2 colchones y 2 baules.

La entrega se hará una vez concluido el remate.
Por mas datos, Uruguay 67. 3075-nv.25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor — 600 cuadras de campo en el departamento del Durazno.—EL VIERNES 9 de Diciembre á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de ter. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 224, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 3066 nv.29

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo fior, compuesta de 202 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1 2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes d Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Caparro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.
Escrituras por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.
Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67. 3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas ó 3 de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes á *cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Morfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, al rematador, en la Bolsa de Comercio 2946-nv.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano 704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, 11 metros 25 milímitros de fondo al Norte, confinando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en el costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 23 décimos de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes 1, 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 93 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que al mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2977-nv.16

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal como lo es el Camino Goes, próximo á la calle Figurita, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de 50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes 33 centésimos 3 milésimos—Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para quien quiera colocar bien su capital.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del infrascripto escribano y del alguacil nombrado en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle Goes, compuesto de veinte y nueve metros seis centímetros de frente á la indicada calle, por ciento veinte y cinco metros sesenta centímetros de fondo lindando por el Norte con la sucesion Carril, por Sud con la calle Goes por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y don Belisario Conrado, formando una extension superficial de tres mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados y setenta centímetros, equivalentes á cuatro mil novecientas veinte y cuatro varas y cincuenta centímetros, tasados á cincuenta centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de mil ochocientos diez y seis pesos con ochenta centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea la suma de mil doscientos once pesos veinte y tres centésimos. Dicho terreno se manda vender en los autos seguidos ante este mismo Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril, hoy su sucesion, por cobro del importe del empedrado construido á su frente. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre de 1892.—*Santiago R. Rossi*, escribano público 3040-nv.23

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores de Cifuentes y el Oeste con doña Paula Iruaguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos., contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42 2992-nv.10

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Al mejor postor—5 preciosos solares de actual valor y de indiscutible porvenir, con frente á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, hay una linda y cómoda esquina con frente á esta última. El adoquinado está pago en su totalidad. Se encuentra en una localidad progresista, donde se edifica asombrosamente, sana y pintoresca, calle por medio con el barrio Reus al Sud y próximos á la Escuela de Artes y Oficios y baños de la Playa Ramirez, condiciones que contribuyen á triplicar su valor. Areas perfectamente regulares. No se puede ofrecer, al mas alto postor, es decir, por lo que quieran dar, un lote de solares de mejores condiciones que los que vamos á vender. Los recomendamos á la gente de pequeño capital, pues á no dudarlo, el comprar algunos de estos solares, es la mejor **caja de ahorros.**

Ojo, pues!

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los **5 solares** arriba expresados, señalados en el plano respectivo con los números 8, 9, 10 11 y 12 y que lindan por el Norte con los solares núms. 1 y 2, y la calle Isla de Flores; por el Sud con la calle San Salvador; por el Este con los solares núms. 13 y3 y por el Oeste con la calle Minas.—El solar núm. 12 forma una esquina con 22 varas 83 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 tambien de frente á la calle San Salvador y los cuatro restantes se compone cada uno de 11 varas 64 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 de fondo.

Areas de figura regular. Títulos inmejorables y garantidos perfectos. El mejor postor oblará $ 100 en garantía de su oferta por cada solar. Los interesados pueden ver los títulos y el plano en las oficinas del Banco, de 10 a. m. á 3 p. m. y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay núm. 117. 3097-nv.29

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13; calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida número 132. Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par!! de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de pesos 25.636 oro.—Excusamos entrar en detalles, pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice.—Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias; venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad sita en la manzana número 16c de la nueva ciudad, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por 33 metros 48 cents. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle Florida por donde está señalado su puerta en el número 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas señaladas con los números 9, 10, 11, 12 y 13, y al Este, en parte con Martin Pais y parte con los hermanos Golihac, encerrando un área superficial de 676 metros, 92 decímts. y 16 cents. cuadrados Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137,064 pesos y se vende por las dos terceras partes ó sean 91,376 pesos en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 86.500 en cédulas hipotecarias recibidas á la par, ya sean de las series A ó B y el resto del precio en oro, y que los títulos de la propiedad en hipoteca se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117. 3071-nv.25

Serafin Salgado

Importante remate judicial

De dos solares de terreno situados en la mejor altura de Bella Vista, en los cuales se hallan edificadas 3 hermosas casas, una ocupada con negocio de café y fonda y las dos contiguas con familias, calle Uruguayana, señaladas con los números 138 al 146, el tramvía del Norte pasa por la puerta, próximas á los talleres del ferrocarril y á pocas cuadras del Paso del Molino, á la mayor oferta y para pago de hipoteca, el 10 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde venderé el terreno y fincas que contiene con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Serafin Salgado y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno con los edificios y demas mejoras que contienen situadas á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento y compuesta la primera de 17 metros 180 milímetros de frente al Nordeste sobre el camino á la calle Uruguayana, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sudoeste, lindando por este lado así como por el Noroeste con don Cárlos N. Aguiar, por el Sudeste con don Pedro Gallo, encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros y 30 centímetros cuadrados, y la segunda de la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por su frente al Este con el mismo camino á Uruguayana, por su fondo al Oeste con don Juan Manuel Alched, por el Norte con el citado don Cárlos N. Aguiar y por el Sud con don Mateo Leonardi y doña Clotilde Picardi; dichos terrenos se hallan actualmente señalados con los números 138 al 146 inclusive, en el mencionado camino de Uruguayana. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado, siguen don Andrés Michelis y don Ludovico Mussoti contra don Angel José María y don Francisco Irisarri, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

La posicion en que se hallan ubicadas estas fincas me excusa de toda recomendacion y solo pido puntualidad el dia y la hora indicada. 3079-nv.26